

La Floresta, 29 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 165 /2023

Acta 016/2023

VISTO: que por expediente electrónico N° 2022-81-1280-00240 , la titular, Ma. Roxana FARÍAS, C I 3155910-3, patrocinada por el técnico Pablo Fierro, solicita viabilidad de emplazamiento para local con destino Pizzería, ubicado en Cuchilla Alta, Rambla Mtro. Julio Castro, entre Soriano y Durazno, padrón 61.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 016/23, de fecha 29 de junio de 2023, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de Viabilidad de Emplazamiento, presentado por la Sra. Ma. Roxana FARÍAS, C I 3155910-3, patrocinada por el técnico Pablo Fierro, relacionado con viabilidad de emplazamiento para local con destino Pizzería, ubicado en Cuchilla Alta, Rambla Mtro. Julio Castro, entre Soriano y Durazno, padrón 61. Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

2-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poy
Alcaldesa
Municipio La Floresta